



Mendoza, 12 de septiembre de 2018.-

VISTO:

El Expediente CUY: 0013336/2018 y la Nota CUY: 0028559/2018, en donde se trata la donación de libros de la Dra. Mónica Elisabeth CASTILLA, y

CONSIDERANDO:

Que, obra la nota de referencia en la cual la Dra. Mónica Elisabeth CASTILLA, eleva la donación de un ejemplar del libro "*(Re) Leer Literatura Argentina y Latinoamericana. Cultura, Sociedad y Genero*".

Que, en fs. 3, la Comisión de Administración y Finanzas, en su reunión del día 02 de agosto de 2018, sugiere al Consejo Directivo, aceptar la donación del libro "*(Re) Leer Literatura Argentina y Latinoamericana. Cultura, Sociedad y Genero*", realizada por la Dra. Mónica CASTILLA, a quien se le agradece la donación.

Que, en fs. 3, el Consejo Directivo, en su sesión del día 09 de agosto de 2018, resuelve aprobar el despacho de la Comisión.

Que, en fs. 4 a 6, el Director de Contrataciones y Patrimonio eleva el Acta de Donación y documentación referida al Alta de Bienes Patrimoniales.

POR ELLO:

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE EDUCACIÓN
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1. Aceptar la donación de material bibliográfico realizada por la Dra. Mónica Elisabeth CASTILLA (D.N.I. N° 12.584.332 - Legajo N° 20.883), según el siguiente detalle:

Autor/es	Carmen TORIANO
Título	"(RE) Leer Literatura Argentina y Latinoamericana, Cultura, Sociedad y Genero"
Editorial	EDIUNC
Año	2018
Cantidad de Ejemplares	1

ARTÍCULO 2. Comunicar, notificar e insertar en el Libro de Resoluciones.

Dra. María Ximena ERICE
VICEDECANA
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo

Dra. Ana María Lourdes SISTI
DECANA
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo